

Ciudad de México, 8 de febrero de 2016

## **Entrevista al secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, al término de su visita a la escuela primaria *Simón Bolívar***

**Pregunta (P):** Secretario, dos inquietudes, si me lo permite.

En principio, sobre lo que hoy se publica en el Diario Oficial de la Federación: ¿cuáles son los mecanismos de rendimiento y transparencia al respecto de todas estas decisiones tomadas?

Y segundo: a unos cuantos días, se van a cumplir tres años de la detención de Elba Esther Gordillo; su antecesor, insistía en que ésta era una acción que formaba parte de retomar la rectoría de la educación por parte del estado. ¿Cuál sería el balance que usted asumiría en esos tres años de gobierno?

**Aurelio Nuño Mayer (ANM):** Muy bien.

Sobre el primer tema, lo que hoy se publica es un nuevo reglamento de la Secretaría de Educación Pública, un reglamento que hace más congruente a la Secretaría de Educación con la Reforma Educativa.

Es apenas un primer paso en toda la transformación administrativa que vamos a hacer, para que la Secretaría de Educación Pública esté mucho mejor alineada a los principios de la Reforma Educativa. Éste es apenas un primer inicio. Reitero, esto no tiene impacto presupuestal, simplemente una reorganización de la oficina.

En el comunicado que sacamos ayer se resaltan algunos de los principales cambios, como por ejemplo: formación continua regresa tanto a la subsecretaría de Educación Básica, como de Media Superior, que es un proceso sustantivo y fundamental para lo que estaremos anunciando una vez que demos a conocer los resultados de la evaluación, para toda la capacitación y formación continua de los maestros. Esto regresa a estas dos subsecretarías, que son sustantivas.

Y así, algunos otros cambios que nos ayudan a tener una mejor organización interna y que reitero, es apenas un primer paso de lo que estaremos presentando hacia julio más o menos, o hacia el verano, de la transformación o de la reforma administrativa que haremos.

Sobre el segundo tema que me preguntas, simplemente decir que ese es un tema que está en el ámbito de la justicia y del que no tendría nada más que opinar.

**P:** Señor, secretario. Muy buen día. Dos temas. Preguntarle, lo primero sobre la visita del Papa, Saber si la SEP ya tiene un estimado de cuántas escuelas van a

faltar en Michoacán, en Chihuahua y en Chiapas, por esta visita; y saber de qué forma se va a garantizar, pues, que se recuperen estos días perdidos por las actividades propias por la visita del Papa.

Y en segundo término, saber si la SEP va a revisar esta pensión que va a recibir el señor Humberto Moreira valuada más o menos en 33 mil pesos mensuales por la Sección 38 del SNTE; saber si lo van a revisar ya que sólo correspondería a tres años de servicio docente y, bueno, ahí la cifra al parecer está elevada.

**ANM:** Sobre el primer tema no tengo aquí la cifra exacta de escuelas. Obviamente, todas las escuelas que tengan que cerrar por la visita del Papa, que se entenderá, en los lugares donde esté el Papa, pero obviamente todas las clases tendrán que ser repuestas.

Eso será una obligación y así tendrá que ser, pero bueno, entonces eso de si están interesados les daremos los datos de cuáles son las escuelas que por la zona en la que se ubican tendrán que cerrar los días de la visita del Papa, pero reitero -me está diciendo aquí el doctor Luis Ignacio Sánchez- en el caso de la Ciudad de México son 17, exactamente.

Pero bueno, en cualquier caso, tanto aquí en la Ciudad de México como en Chiapas, como en Michoacán o en el resto de los lugares que visite el Papa que se tengan que cerrar escuelas, serán repuestos los días de clases.

Sin lugar a dudas, y sobre el segundo tema que usted menciona no tengo ahorita los detalles. Simplemente decir que de nuestra parte eso tendrá que estar apegado a derecho; es decir, la pensión que corresponda nosotros simplemente revisaremos que esté conforme a la legislación o a la ley que se tenga, y que esté cumpliendo con las condiciones adecuadas laborales y de acuerdo, por supuesto, a los derechos que tienen todos los maestros.

**P:** Qué tal buenos días secretario. Secretario, este fin de semana los maestros de la CNTE, de la Coordinadora, anunciaron unas movilizaciones, convocaron a un paro nacional, ¿qué opina al respecto y también si nos puede adelantar cuántos profesores no se presentaron a la evaluación docente? Por favor.

**ANM:** Sobre su primer pregunta, pues decir que simplemente los maestros que falten de manera injustificada se descontará el día, como se hizo a quienes faltaron de manera injustificada este viernes para asistir algunas de las marchas.

El sueldo será descontado como lo hemos venido haciendo desde hace meses atrás como corresponde además a la ley y bueno esto también decir que si se acumulan más de tres faltas en un mismo mes corresponde el despido y nosotros vamos aplicar la ley como lo hemos venido haciendo sin ningún tipo de consideración y que lo estaremos aplicando como se debe.

Y sobre los maestros que faltan de evaluarse son alrededor de 15 mil más o menos. Tenemos evaluados 135 mil maestros pero faltan todavía reposiciones de la

evaluación como lo hemos venido anunciando, así es que todavía no tendremos un número definitivo de quienes no se evaluaron ahorita.

Hasta ahorita dando número redondos se han evaluado 135 mil maestros, faltarían alrededor un poco menos de 15 mil, pero todavía faltan reposiciones para la evaluación así es que no es todavía una cifra definitiva.

Gracias señores, buenos días.